

De Montenegro a Santiesteban

written by Roberto Jesús Quiñones Haces | lunes, 8 de abril, 2013 12:20 am



GUANTÁNAMO, Cuba, abril, [173.203.82.38](https://www.173.203.82.38) - Carlos Montenegro y Ángel Santiesteban no son los únicos escritores cubanos que han tenido la desgracia de sufrir la cárcel; el último, dos veces.

Con apenas 19 años de edad, Carlos Montenegro fue condenado a catorce años y ocho meses de cárcel por la comisión de un hecho sangriento en el que murió una persona. Tuvo la suerte de conocer en la Pagaduría de la cárcel a José Zacarías Tallet y entablar amistad con él. De esa relación se afirma que surgió la vocación literaria de Montenegro. Allí también conoció a Pablo de la Torriente Brau.

En 1928, luego de haber publicado en las revistas Social y Orto algunos de sus textos, con su relato *El renuevo* obtuvo un premio literario convocado por la revista Carteles, hecho que generó una ola de simpatías hacia su figura y abundante solidaridad para con su situación. Intelectuales de la talla de Emilio Roig de Leuchsenring y el propio Zacarías Tallet, unidos a otros prestigiosos escritores y numerosos periodistas, pidieron a Gerardo Machado que liberara al escritor forjado en las entrañas de la sordidez y el enclaustramiento. Pero Machado se negó. Montenegro salió de la cárcel a los 31 años de edad, cuando El Machadato estaba herido de muerte.

Ángel Santiesteban Prats nació en La Habana, en 1965. En 1995 obtuvo el premio “Luis Felipe Rodríguez”, que otorga la UNEAC, en el género de cuento,

con su libro *Sur: latitud 13*. En el 2001 obtuvo el premio de cuento “Alejo Carpentier” con *Los hijos que nadie quiso*, y en el 2006 el premio “Casa de las Américas” con su libro *Dichosos los que lloran*.

Desconozco si Santiesteban es responsable o no de los hechos por los que ha sido sancionado. Tampoco soy su amigo. Escribo estas líneas desde mi condición de simple miembro de la UNEAC, porque no considero que todos los escritores e intelectuales de dicha organización estemos de acuerdo con que alrededor del hecho exista un ominoso silencio.

Figuras descollantes de nuestra cultura, como Pedro Pablo Oliva y Pablo Milanés, que han sido objeto de ataques desmesurados cuando se han atrevido a expresar opiniones discordantes con las del gobierno y la dirección nacional de la UNEAC, tampoco se han pronunciado al respecto.

La respuesta que hace unos meses la dirección nacional de la UNEAC ofreciera a las tendenciosas acusaciones de un agente de la Seguridad del Estado contra Reyna María Rodríguez y otros intelectuales cubanos, no constituye una regla sino la excepción. Una vez más ha quedado sobre el tapete el deplorable quietismo de gran parte de la intelectualidad cubana, así como el miedo paralizante que le impide ejercitar los valores que en cualquier lugar del mundo identifican a quienes trabajan a favor de la cultura.

Si Santiesteban fuera responsable de estos hechos -que según he leído en Cubanet, ocurrieron hace cuatro años-, en el Código Penal cubano existen todos los presupuestos legales para impedir su ingreso en la prisión, sustituyendo la sanción privativa de libertad por otra de menor rigor, mucho más cuando se trata de un intelectual de prestigio, de una persona de buena conducta moral y social, de un hecho cuya incidencia es insignificante dentro del marco de violencia habitual que se vive en el país y específicamente en La Habana .

Todos sabemos-incluidos quienes instruyeron el expediente, los fiscales que solicitaron la sanción y los jueces que lo sancionaron- que Santiesteban no es ningún antisocial. Es muy difícil admitir que en nuestro país hay justicia cuando a un intelectual como él se le encarcela, mientras quienes hundieron el remolcador “13 de marzo” y provocaron la muerte de personas inocentes, entre ellas varios niños, continúan impunemente en las calles.

Los que han encarcelado a Santiesteban le han hecho un favor muy flaco al

gobierno cubano, como si éste no tuviera agudos problemas de los que encargarse para sumar otro de esta índole, porque las resonancias internacionales comenzarán a sentirse muy pronto. Más que encarcelarlo, esos testafierros deberían preguntarse por qué un hombre surgido dentro de lo que un día fue la revolución, se desprende de ella, cuáles son las causas que provocan un aumento de la disidencia y de la estampida de nuestra población hacia el extranjero, de la apatía social, la vulgaridad y la pérdida de valores en nuestra sociedad.

Debieran ser consecuentes con el presupuesto de que *“Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana”*, como establece el artículo 1 de la Constitución de la República.

Todos sabemos que si Santiesteban no tuviera un blog en el que se expresa libremente, no habría ido a prisión por un hecho de tan escasa entidad. Desde mi condición de humilde hombre de la cultura, también discriminado, sólo puedo decir que los que se encarguen de pedir la libertad para Santiesteban pueden colocar mi nombre en cualquier lista que se elabore con tal objetivo.

Ojalá que esta desmesura sea rectificadada pronto. El gobierno cubano no gana absolutamente nada con este error, ni necesita más enemigos. Más que continuar esta política en contra de quienes disienten, debería abrirse al diálogo para acabar de enrumbar de una vez y por todas a nuestra patria hacia un camino de paz y entendimiento. Ojalá que la terquedad gubernamental no convierta a Cuba en otra Siria.